



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 01 de diciembre de 2025.-

OFICIO N° 1572/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 29918/2025 - VILLALBA JOSE G. Y PRATES SIMONI D. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Jose Guillermo VILLALBA, DNI N° 29.685.244 y Simoni Daniela PRATES, DNI N° 36.470.478**, dictada en fecha **08 de Septiembre de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **" Pto. Iguazú, Mnes., 08 de Septiembre de 2025.-Y VISTOS: Los autos "Expte. N° 29918/2025 - VILLALBA JOSE G. Y PRATES SIMONI D. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) HACER LUGAR A LO PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Jose Guillermo VILLALBA, DNI N° 29.685.244 y Simoni Daniela PRATES, DNI N° 36.470.478, matrimonio celebrado el día 05 de Agosto del año 2011, en la Localidad de Florentino Ameghino, San Javier, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 13 - TOMO I - AÑO 2011, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Florentino Ameghino, Misiones; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código**

Civil y Comercial. - 2) DECLARAR EXTINGUIDA la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la presentación de la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (artículo 480 del Código Civil y Comercial).- 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio ACTA N° 13 - TOMO I - AÑO 2011, de fecha 05 de Agosto de 2011; a tales fines LÍBRESE OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, una vez abonada la tasa de Justicia correspondiente.- 4) ...5) ... 6) NOTIFÍQUESE al Ministerio Publico Fiscal en su público despacho.- 7) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, personalmente o por cédula.- 8) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese.".- Fdo. Dra. María Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.12.02 06:10:06 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

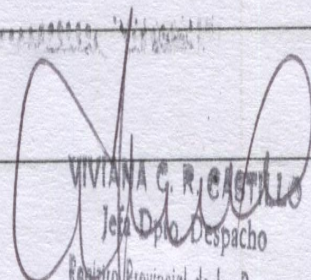
En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹²
del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 3951-J-15 oficio N° 1572/75 de fecha.....

..... bajo el n° 256974 F° 179
en Expte N° 29918/2025 Villalbs Jose G.
y PRATES SIMONI D. SJ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 16 Folio 98 Año 2025

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	13	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Florentino Ameghino - Misiones
 República Argentina, a 05 de Agosto
 de 2011... ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
José Guillermo VILLALBA

VILLALBA,
José
Guillermo

Edad 28 años, profesión Comerciante estado soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Pto Iguazú - Misiones
 domiciliado en Puerto Iguazú - Mnes Doc. Ident. 29685244
 Hijo de Juan José VILLALBA

con:

PRATES,
Simoni
Daniela

nacionalidad Argentina profesión Jubilado
 y de Anjela SILVERO
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Puerto Iguazú - Misiones
Simoni Daniela PRATES

Edad 19 años, profesión As. Domesticos estado soltero
 nacionalidad Argentina nacida en Oberá - Misiones
 domiciliada en F. Ameghino - Misiones Doc. Ident. 36470478
 Hija de Roberto PRATES

Nota Referencia
 Para al folio
 N° 104

nacionalidad Argentina profesión Agricultor
 y de Rosa Ines KACHNER
 nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
 domiciliados en Florentino Ameghino - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Elena Elba TABARES Doc. Ident. 12.211.542 Edad 55 años

Estado Viuda profesión Ama de casa Domicilio F. Ameghino - Mnes

Susana Mabel LEVANDOSKI Doc. Ident. 33396445 Edad 23 años

Estado Cesada profesión Ama de casa Domicilio F. Ameghino - Mnes

Leída el acta firman los contrayentes y los testigos nombrados.

[Handwritten signatures]
Elena B. Tabares



[Handwritten signature]
 JUAN PEDRO LANGE
 REGISTRADOR P. P.
 10/10/11



= Viene del folio N° 13 — Acta N° 13 =

: Protocolizado: libro N° 16 — folio N° 98 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2951/2025 Oficio N° 1532/2025 de Fecha 01-12-2025

Venido del Juzgado de Familia y Videncia Familiar Secretaría de Familia

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia Misiones País Argentina

Antes Caratulados: Expte N° 29918/2025 - Villalba José G. y Prates

Simoni D. s/ Divorcio por Presentación Conjunta

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos SRES

VILLALBA JOSÉ GUILLERMO - DNI N° 29.685.244 y PRATES

SIMONI DANIELA - DNI N° 36.470.479

Fecha de Fallo: 08 de Septiembre de 2025

RAFAEL FIORANELLI MARIA EUGENIA JUEZ EDOTTA RUFFINI DAIANA SILEDA SECRETARIO

Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Diciembre de 2025.



ELOISA MARI BOGA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Enero de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 29918/2025 VILLALBA JOSE G. Y PRATES SIMONI D. S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 05.01.2026 11:22:09